



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 26 de Junio de 1998

EXPEDIENTE N° S.O. 19207-98

RES. N° 357/98

VISTO:

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir del presente año, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada, y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

III...



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

- 2 -...III

EXPEDIENTE N°: S.O. 19207-98

RES N°: 357/98

Alumno : RUIZ, Héctor René

L.U. N° : 2666 (S.R.O.)

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS  
 (Plan/97)

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS  
 (Plan/98 )

MATERIAS APROBADAS:

INTRODUC. A LA MATEMATICA

por Introducción a la Matemática

ANALISIS MATEMATICO I

por Análisis Matemático I

A.L.G.A.

por A.L.G.A.

Son: 3 (tres) materias

ARTICULO 2°: Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos de Sede Regional Orán para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

N° 177

M. VERONICA M. IBARRA DE ARROYO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LICIA ESTER IBARRA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas